



Memorando N°033

De: Rectoría

Para: Docentes y Directivos Docentes de la Institución Educativa Colegio Agustina Ferro.

Asunto: Agenda Quinta (5ª) Semana de Desarrollo Institucional.

Fecha: 21 de noviembre de 2025.

AGENDA PARA LA 5ª SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

LUNES 24 DE NOVIEMBRE.

Hora: 7:00 a.m. Consejo Directivo. Tema: Adopción del presupuesto para el año 2026.

Hora: 7:00 a.m. Socialización del Plan Operativo de Acción -POA- para la 5ª -quinta- semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 24 al 30 de noviembre de 2025. Participan todos los docentes.

Hora: 9:30 a.m. Promoción de estudiantes, matriz de eficiencia interna y proclamación de bachilleres. Entrega de observadores de estudiantes e informes del director de Grupo (Carpeta). Participan los docentes de Primaria.

Hora: 2:00 p.m. Entrega de Certificados de Quinto Primaria. **Lugar:** Aula Máxima.

MARTES 25 DE NOVIEMBRE.

Hora: 7:00 a.m. Clausura de Primaria: Agustina 7:00 a.m. Lugar Aula Máxima. Simón Bolívar 10:00 a.m. en la sede. El Carmen 2:00 p.m. en la sede.

Hora: 8:00 a.m. Promoción de estudiantes, matriz de eficiencia interna y proclamación de bachilleres. Entrega de observadores de estudiantes e informes del director de Grupo (Carpeta). Participan los docentes de la Básica Secundaria y Media Técnica.

Hora: 10:00 a.m. Capacitación sobre el Programa de Seguridad Vial. Lugar Salón de Audiovisuales. Participan todos los docentes de la sede Principal. Responsables de la organización Coordinadores Yolanda Astrid Arévalo Álvarez y Julio César Solano Angarita.

El programa de seguridad vial está enfocado a desarrollar la formación a docentes, directivos y administrativos, basado en la ley 1503 de 2011 y decreto 2951 de 2013. Se busca empezar a enseñar seguridad vial en el aula de clase con el ánimo de dar cumplimiento a la ley 769 de 2002 art. 56 que habla de la obligatoriedad de la enseñanza en todos los niveles de educación.

Temas de Capacitación: Ley 1503 (Hábitos, comportamientos y conductas de los actores en la vía como son: peatón, transeúnte, ciclista, motociclista, pasajero, acompañante y conductor) Implicados en los siniestros de tránsito. Causas de accidentalidad en el país. Artículo 56 ley 769 de 2002 Obligatoriedad de la enseñanza de educación vial en todos los niveles educativos. Consecuencias contravenciones, penales, civiles y disciplinarias. Decreto 1430 Plan nacional de seguridad vial Ley 1696 de 2013- Castigo a la



conducción bajo el influjo de alcohol Protocolo de atención a víctimas en accidentes de tránsito servicios y sistemas de protección

Hora: 11:00 a.m. Comité Central de Convivencia. Lugar: Oficina de Facecolfa.

Hora: 3:00 p.m. Evaluación de desempeño Docente 1278.

MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE

Hora: 6:30 a.m. Clausura Secundaria. Lugar: Aula Máxima.

Hora: 8:30 a.m. Entrega de Certificados de 9º Lugar: Aula Máxima.

Hora: 7:00 a.m. Docentes de Primaria Sedes Principal, El Carmen y Simón Bolívar. Organización de los grupos para el 2026. Directores de Grupo y Coordinadores: Ledy Esperanza Rueda y Óscar Eduardo Campillo.

Hora: 7:00 a.m. Revisión del estado de las actividades del PMI (hacer un balance general de los avances). **Responsables:** Ariel David Gómez Posada, Leidy Liset Pacheco Pacheco, Sandra Liliana Macgregor, Argenis Franco, Nydian Santiago, Nazly Guillen y Maira Alejandra Pino Lobo.

La discusión sobre este punto puede basarse en las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las actividades que se están ejecutando oportunamente?
- ¿Qué factores inciden en esta situación?
- ¿Cuáles son las actividades que presentan retrasos en la ejecución?
- ¿Cuáles son las principales causas de estos retrasos?
- ¿Qué actividades no se están ejecutando?
- ¿Cuáles son las principales causas por las que no se ejecutan estas actividades? ¿Estas causas se relacionan con los factores críticos de riesgo identificados durante la elaboración del plan?

Con base en el estado de ejecución de las actividades, ¿cuáles metas del plan de mejoramiento presentan las mayores dificultades en cuanto a su cumplimiento? ¿Qué medidas deben tomarse para subsanar las dificultades de ejecución de ciertas actividades? ¿Estas medidas implican la reasignación de funciones, recursos o plazos?

Con base en el formato de seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), se debe elaborar un informe que evidencie el cumplimiento y/o los avances de los objetivos establecidos en dicho formato. Este informe tiene como propósito generar insumos que permitan identificar fortalezas y debilidades para el proceso de autoevaluación 2025, la formulación del PMI 2026 y la elaboración del informe de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025.

Hora: 3:00 p.m. Evaluación de desempeño Docente 1278.



JUEVES 27 DE NOVIEMBRE

Hora: 7:00 a.m. Estudio y construcción del proceso de Autoevaluación Institucional 2025.

Responsables líderes de cada Equipo:

- **Área de Gestión Directiva:** Líder de equipo Ariel David Gómez Posada y Carlos Manuel Miranda.
- **Área de Gestión Académica:** Líder de equipo Omar Casadiego y Elmer José Quintero.
- **Área de Gestión Administrativa y Financiera:** Líder de equipo Leonardo Gentil y Leidy Liset Pacheco.
- **Área de Gestión Comunitaria:** Líder de equipo Claudia Jiménez y Fernando Ibañez.

Área de Gestión	Responsables
Área de Gestión Directiva: Líder de equipo Ariel David Gómez Posada y Carlos Manuel Miranda.	Nydian Santiago, Nazly Guillen, Yuber Lemus, Martha Lemus, Astrid Ballesteros, Carlos Manuel Miranda, Claudia Rincón, Cindy Katherine Bayona, Aleyda Celeita, Katlin Fabiana Navarro, Sandra Cañizares, Luz Marina Jácome, Amanda Lobo, Adriana Barbosa y Mélida Enid Reyes.
Área de Gestión Académica: Líder de equipo Omar Casadiego y Elmer José Quintero.	Edith Yuliet Urquijo, Ana Loraine Barbosa, María Eugenia Sánchez, Nancy Durán, Ana Milena Pacheco, Rosa Ismenia Guerrero, Edgar García, Elmer Quintero, Yurid Urquijo, Alexandra Trillos, Ana Karina Guerra y Magda Ximena Torrado.
Área de Gestión Administrativa y Financiera: Líder de equipo Leonardo Gentil y Leidy Liset Pacheco.	Leidy Liseth Pacheco, Nelly Álvarez, Angela Camila Rojas, Maira Alejandra Pino, Liliana Sánchez, Ledy López, Elizabeth Moreno, Neil Vega, Diana Marcela Álvarez Jiménez, Luddy Lanziano, Paula Alejandra Álvarez y Carmen Teresa Caselles.
Área de Gestión Comunitaria: Líder de equipo Claudia Jiménez y Fernando Ibañez.	Fernando Ibañez, Johan Augusto Lobo, Jesús Casadiego, Sandra MacGregor, Argenis Franco, Henry Carrascal, Yesid García, Yefferson Estévez Pacheco, Ruth González, Marley Karina Urquijo, Jesús Yaruro, Marta López, Alger Rodrigo Dávila.

VIERNES 28 DE NOVIEMBRE

Hora 7:00 a.m. Exámenes médicos ocupacionales periódicos, requeridos anualmente por la Secretaria de Educación del Norte de Santander – IPS PROTEGER Ocaña. Docentes Institución Educativa Colegio Agustina Ferro.

Hora: 2:00 p.m. – 5:00 p.m. Evaluación de desempeño laboral de docentes y directivos docentes decreto ley 1278 (2002), vigencia 2025. Presentación de evidencias para el seguimiento.

Atentamente,

Ing. OSCAR EMILIO PALLARES LEÓN
Rector